

PUEBLA EN 1531 Y SU POBLAMIENTO EN 1537

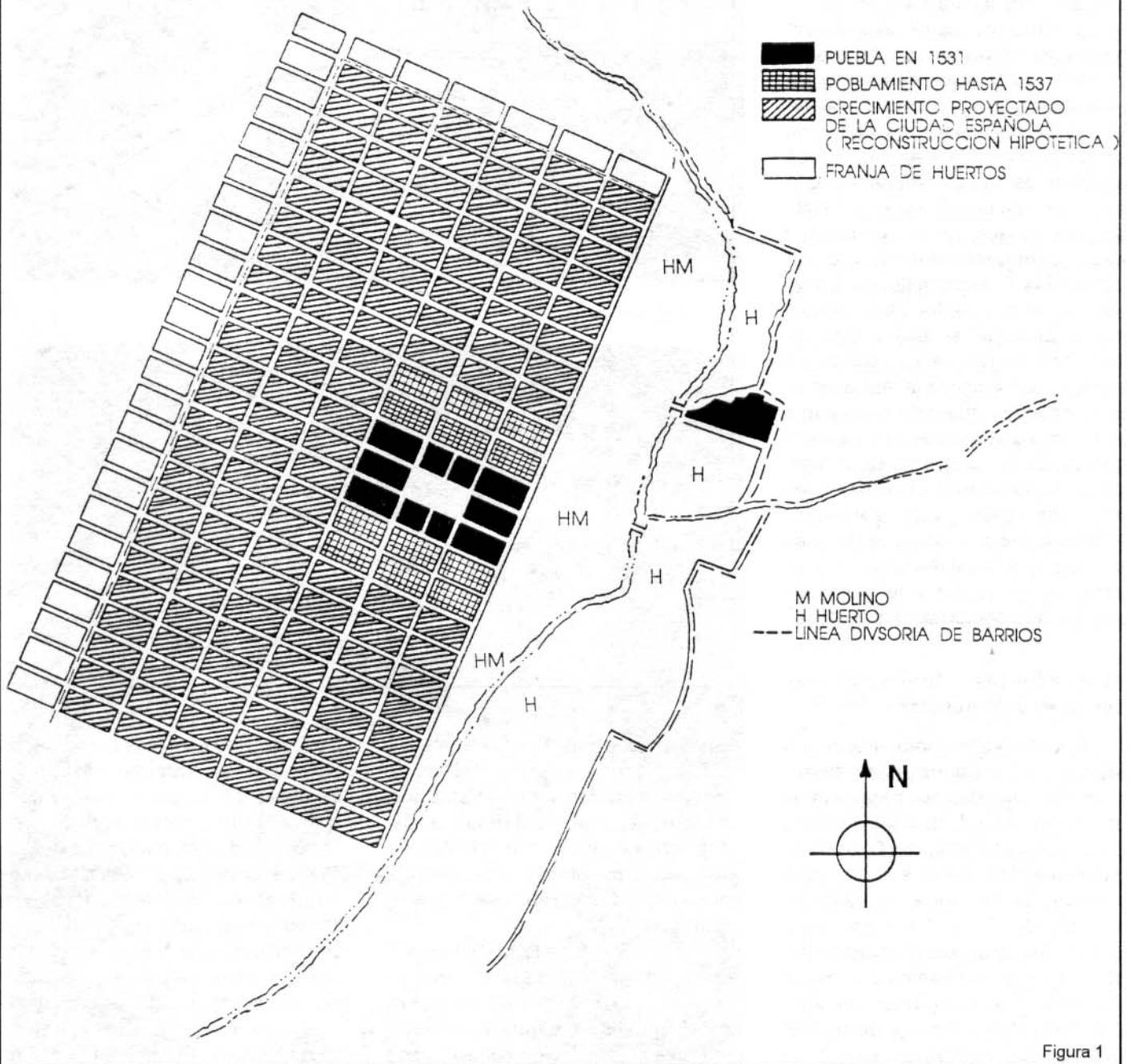


Figura 1

DOS NUEVAS CIUDADES NOVOHISPANAS EN EL SIGLO XVI: QUERETARO Y PUEBLA*

Guillermo Boils**

El análisis comparativo de ciudades ofrece algunas posibilidades singulares de conocimiento, sobre todo cuando se aplica desde una perspectiva histórica. Empero, llama la atención que los estudios comparados no hayan sido muy favorecidos por los investigadores de estos asuntos en nuestro país. En especial, habida cuenta de la proliferación de centros de investigación en los últimos años, tanto del ámbito académico como del sector público. En este ensayo se abordan dos ciudades mexicanas que se crearon en el siglo XVI, explorando diversos rasgos de sus orígenes y evolución durante sus primeras décadas de vida. El examen de las afinidades y diferencias entre las dos localidades, en aquel su primer siglo de existencia, se realiza aquí como una primera aproximación al tema, en la inteligencia de que este documento es el inicio de un proyecto de investigación. En el curso del estudio propuesto se abordarán con detalle todas estas similitudes y particularidades, al tiempo que se profundizará en los factores que las determinaron, muchos de los cuales aquí sólo son apuntados o contemplados de paso.

Antecedentes fundacionales comunes y diferencias

En el desenvolvimiento urbano de México hay localidades con historias paralelas. Uno de esos paralelismos se halla en la fundación de Puebla de los Ángeles y Santiago de Querétaro, asentamientos creados a casi una década de la caída de México-Tenochtitlán. En efecto, las dos ciudades se fundaron en el mismo año: 1531, con unos cuantos meses de diferencia (Puebla en el mes de marzo o de abril y Querétaro en el de julio del mismo año). Asimismo, ambas se trazaron y edificaron en sitios donde no existían asentamientos prehispánicos. De igual forma llegaron a jugar un papel de suma importancia en la Nueva España, para la expansión y consolidación del sistema colonial. Y por último, tuvieron entre otras cosas, un desarrollo similar en sus actividades económicas, sobre todo en aquellas

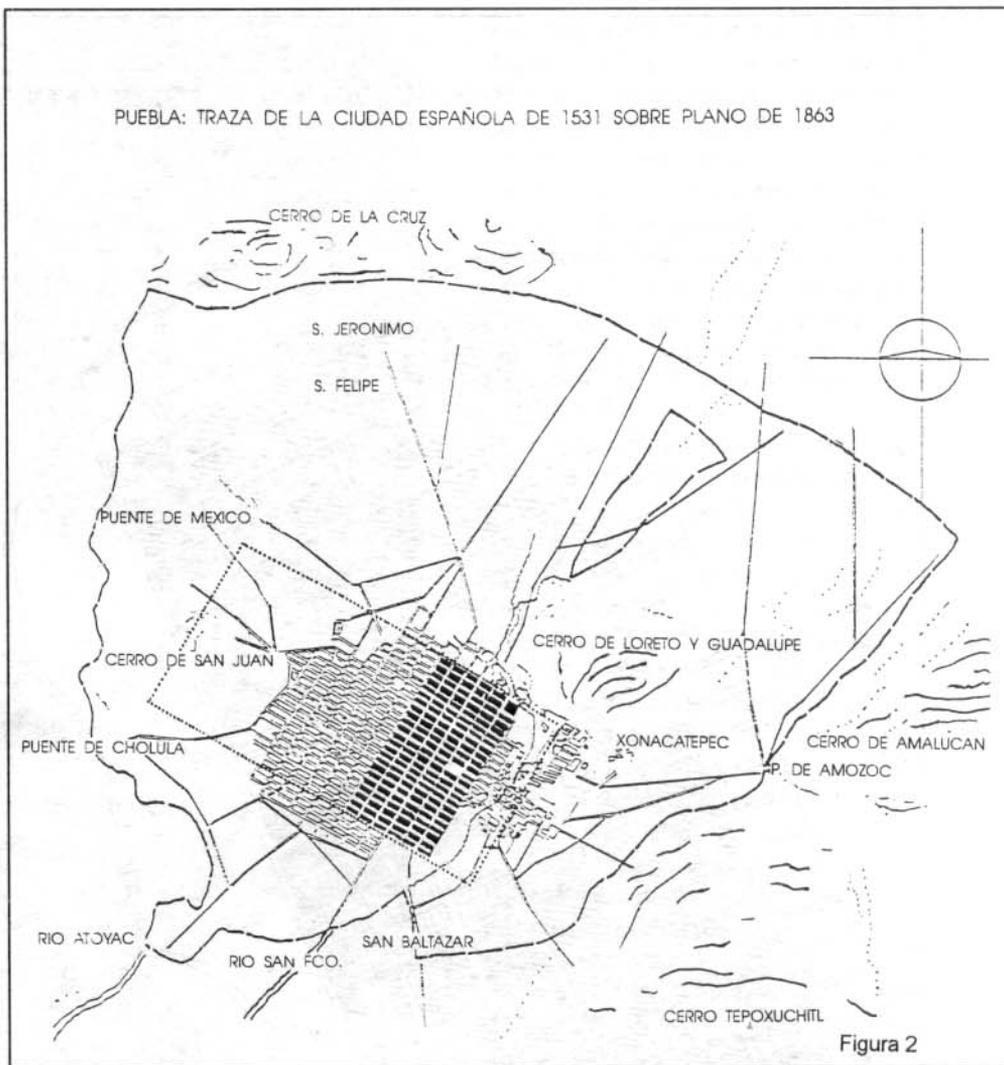
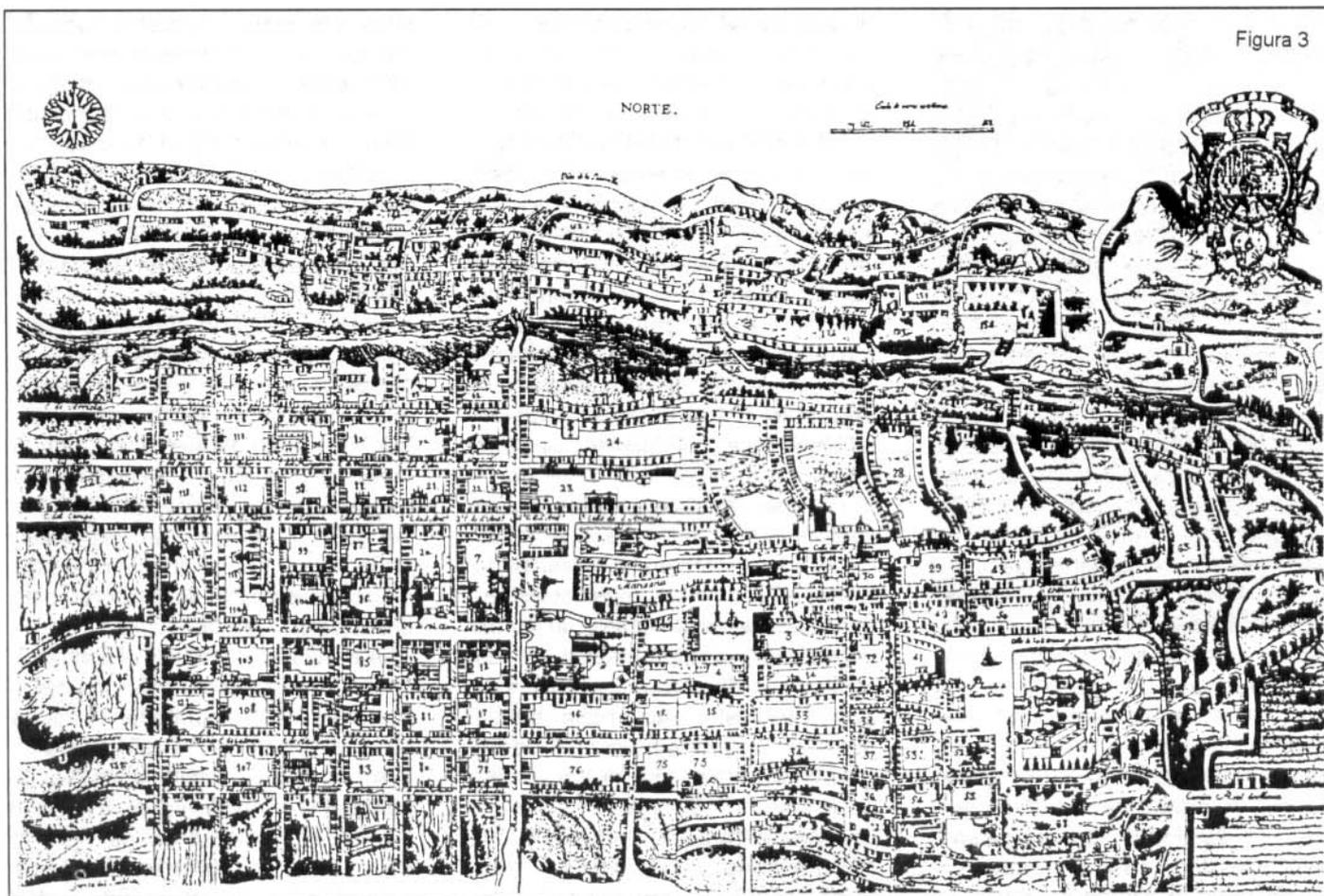


Figura 2

de naturaleza más rigurosamente urbana: el comercio y los textiles, como renglones predominantes. Estos dos sectores económicos, de importancia destacada en el periodo colonial, alcanzarían en ambas ciudades su madurez y también su crisis, hacia el siglo XVIII.

Por supuesto que también hay entre los dos casos sendas diferencias. Mismas que adquirieron distancias considerables en algunos aspectos del origen y evolución seguidos por una y otra localidades. Entre las principales divergencias encontramos las siguientes: Querétaro se fundó después de una confrontación con algunos grupos chichimecas que vivían en las cercanías de esa región oriental del Bajío, mientras que en Puebla el asentamiento se realizó sin conflicto. Si la lucha que precedió a la fundación

de Querétaro tuvo más bien características de escaramuza —incluso se combatió sin armas— eso no quita que hubo un proceso inmediato de conquista del territorio, cosa que en Puebla no ocurrió. También tenemos que Puebla fue un proyecto desarrollado por españoles para ser habitado por españoles; en tanto que la fundación queretana fue una empresa llevada a cabo por indígenas cristianizados. Además, a unos cuantos kilómetros de Puebla ya había en 1531 algunas ciudades de importancia, como las varias veces centenaria Cholula y un poco más lejos, Tlaxcala o Huejotzingo; mientras que en Querétaro no había ciudades propiamente dichas en cientos de kilómetros. Lo paradójico es que Puebla, a la mitad de distancia de la capital del virreinato de la que se ubicara



Querétaro, tuvo una jerarquía administrativa más autónoma que ésta, la cual estuvo siempre bajo la jurisdicción de la ciudad de México durante el periodo colonial. Más aun, esa supeditación contempló que no se le otorgara a Querétaro la categoría de sede obispal en todo el periodo virreinal. En consecuencia, la ciudad de Querétaro no tuvo catedral hasta mediados del siglo XIX, cosa que en Puebla se dio desde el propio siglo XVI.

El diseño de las dos ciudades

La importancia estratégica tanto de Puebla como de Querétaro respondió a los requerimientos de extender y consolidar el sistema de dominación colonial. Empero, hubo también consideraciones ideológicas detrás de los criterios con los cuales se diseñaría el espacio urbano, sobre todo en la traza de primera de esas localidades. En efecto, al trazar Puebla de los Ángeles

se siguió el modelo ortogonal, ejecutándose una retícula de notable regularidad. (Véanse los planos 1 y 2). Este patrón de ordenación espacial se inscribe dentro de una de las lógicas más favorecidas por la ideología urbanística del Renacimiento: la del tablero de ajedrez.¹ De esa suerte, es muy posible que en las mentes de quienes dirigieron las tareas proyectuales de la ciudad de Puebla, hayan estado los conceptos de la tratadística renacentista europea de los siglos XV y XVI. En último término, la influencia de los modelos de ciudades formulados por los tratadistas pudo haber sido indirecta, pero no por ello deja de ser muy probable que influyera en el proyecto realizado.

De otra parte, lo cierto es que la propuesta anterior encontró en el mundo americano condiciones más propicias para su despliegue que las prevalecientes en la Europa de aquel tiempo. En ello debe haber interve-

nido de manera importante el hecho de que las ciudades más pobladas que se desarrollaron en el México antiguo tenían una traza ortogonal. Los casos de Teotihuacán o la propia México-Tenochtitlán en diferentes periodos históricos del altiplano en Mesoamérica son por demás elocuentes. Además, el urbanismo español del siglo XVI en América fue una empresa que se realizó sobre la base de la innovación, correspondiendo a la idea de un nuevo mundo. Es decir, era un urbanismo impregnado de modernidad, toda vez que intentaba a través de sus propuestas, dejar atrás el espacio urbano medieval, prevaleciente en los asentamientos europeos. Y ese propósito coincidió con la morfología de las ciudades más pobladas del México central, cuando la colonización española.

A su vez, Querétaro también parece haber tenido como modelo de ordenación espacial el esquema ortogonal.

Empero, su aplicación ofrece resultados menos cuidadosos en el trazo, en relación con los que se siguieron en Puebla. En efecto, el espacio urbano queretano se antoja más espontáneo o, si se quiere, menos riguroso en su estructura geométrica. De suerte que los ángulos en los cruces de calles no se ciñen con rigor a los 90°, en tanto que los ejes principales de la traza se salen con frecuencia de la línea recta. Por ende, la forma de las plazas, así como de las manzanas presenta un índice variable de irregularidad. Y si bien el tejido urbano de Querétaro no tiene rasgos de ciudad medieval, tampoco presenta la impecable trama que se proyectó y ejecutó en Puebla.

En particular, esta cierta "irregularidad" se hace más evidente en la zona oriental de la ciudad de Querétaro, hacia la loma llamada del Sangremal, donde precisamente deben haber estado las primeras casas de 1531. Allí, la propia topografía del terreno representa una limitación para desplegar una red de calles trazadas "a cordel y con escuadra". Si bien la pendiente y los accidentes del terreno en esa parte de la ciudad no son muy pronunciados, tampoco permitieron que se siguiera el esquema ortogonal. Aunque también es cierto que ni siquiera en las zonas planas del asentamiento se cumplió de manera cabal con dicho esquema; al menos con la precisión rectilínea que se alcanzó en Puebla. Esto se puede apreciar de manera muy evidente en la figura 3, donde hacia el centro-izquierda se localizan las partes planas del asentamiento y del lado derecho la loma referida. La primera de estas zonas, cuya traza fue realizada por Juan Sánchez de Alanís, ofrece una ordenación más cercana a la tipología del damero, mientras que la última se define por un desarrollo más distante.

Los pobladores y la ordenación del espacio urbano

Por otro lado, cabe considerar que los pobladores originales de Santiago de Querétaro eran en su mayoría indígenas otomíes cristianizados, provenientes de la región de Jilotepec y de

Nopala, zonas eminentemente rurales. Y por lo mismo, es muy probable que no estuvieran familiarizados con los espacios urbanos. De donde se desprende que distribuyeran el reparto de los solares en la nueva localidad con un acomodo más libre en su alineación. En esas condiciones, levantaron sus casas de tal forma que las calles siguieron un desarrollo poco regular. Y sí, en cambio, establecieron relaciones del espacio producido, más acordes con las condiciones que el propio medio natural impuso, adecuándose a las exigencias de la topografía.

En Puebla de los Ángeles, por el contrario, cuando se tendieron las calles y se señalaron los lotes, distribuidos en ocho manzanas, los pobladores que se avecindaron allí eran españoles. La demarcación de los solares con dimensiones de 100 por 200 varas castellanas y ocho solares por manzana, arroja un total de 64 predios en la traza original. Sin embargo al finalizar 1531, la población de españoles era de 33 hombres y una mujer viuda, lo que quiere decir que los restantes 30 solares permanecían baldíos. Tres años después, a mediados de 1534, ascendía a 68 el número de españoles varones residentes en la localidad y 13 más que quedaron registrados en calidad de ausentes, cuando se levantó un censo local en aquel año. De esos pobladores, 28 habían sido conquistadores y a ellos correspondía ocupar los cargos administrativos de la población. A poco más de tres lustros de fundado el asentamiento, en 1547 se asentaban en Puebla 350 pobladores españoles, con lo que el tamaño de la zona habitada se había triplicado, extendiéndose probablemente en más de 40 manzanas.

Ahora bien, la mayoría de esos primeros habitantes de Puebla estaban casados con mujeres indias, de modo que el proceso de mestizaje de la población local adquirió importancia desde los primeros tiempos de la localidad. Para mediados del siglo XVI comenzó a llegar un número creciente de mujeres solteras españolas a tierras novohispanas. Algunas de

ellas se quedaron en Puebla, de modo que los matrimonios de europeos con mujeres indígenas se redujeron sensiblemente, con lo que en cierta medida tendió a revertirse el proceso de mestizaje en la población local.² Empero, la composición demográfica de la ciudad no se circunscribía a los pobladores asentados en las manzanas de la traza regular, sino que también comprendía a la que se había establecido en los barrios circundantes, designados de indios, en alusión a sus moradores. Estos representaban, desde los primeros años de la localidad, cientos de familias indígenas, a las que algunos años más tarde se habría de agregar una cifra creciente de personas pertenecientes a las diferentes castas, que proliferaron en la sociedad colonial.

A efecto de mantener el esquema de segregación urbana que los españoles habían implantado desde la refundación de la ciudad de México como capital de la colonia, en Puebla se dictaron medidas sobre el particular. Así, el 14 de febrero de 1550, el cabildo de la ciudad estableció que "... a los naturales a quien esta ciudad diere y repartiere algún sitio de solar para hacer sus casas estén apartados y divididos de la traza de los españoles..."³ Para fijar más adelante las zonas específicas en las que los indígenas—así como los no españoles en general—tendrían posibilidades de acceder a algún predio. En especial se previó que los terrenos susceptibles de ocupación por la población india fueran de esa fecha en adelante, de preferencia los ubicados al poniente de la ciudad, hacia la salida de Cholula. Aunque lo cierto es que la población indígena se desplegó hacia casi todo el perímetro de la ciudad, formando una suerte de herradura envolvente que se extendía al Este, al Norte y al Oeste de la zona ocupada por los españoles.

En el caso de Querétaro este esquema de separación étnica también se aplicó, aunque tuvo otras facetas. En primer término la distribución entre los barrios para los naturales y para los españoles fue más simple, la zona oriental para los primeros y la occiden-

CAMINO PRINCIPAL DE LA NUEVA ESPAÑA HACIA EL NORTE

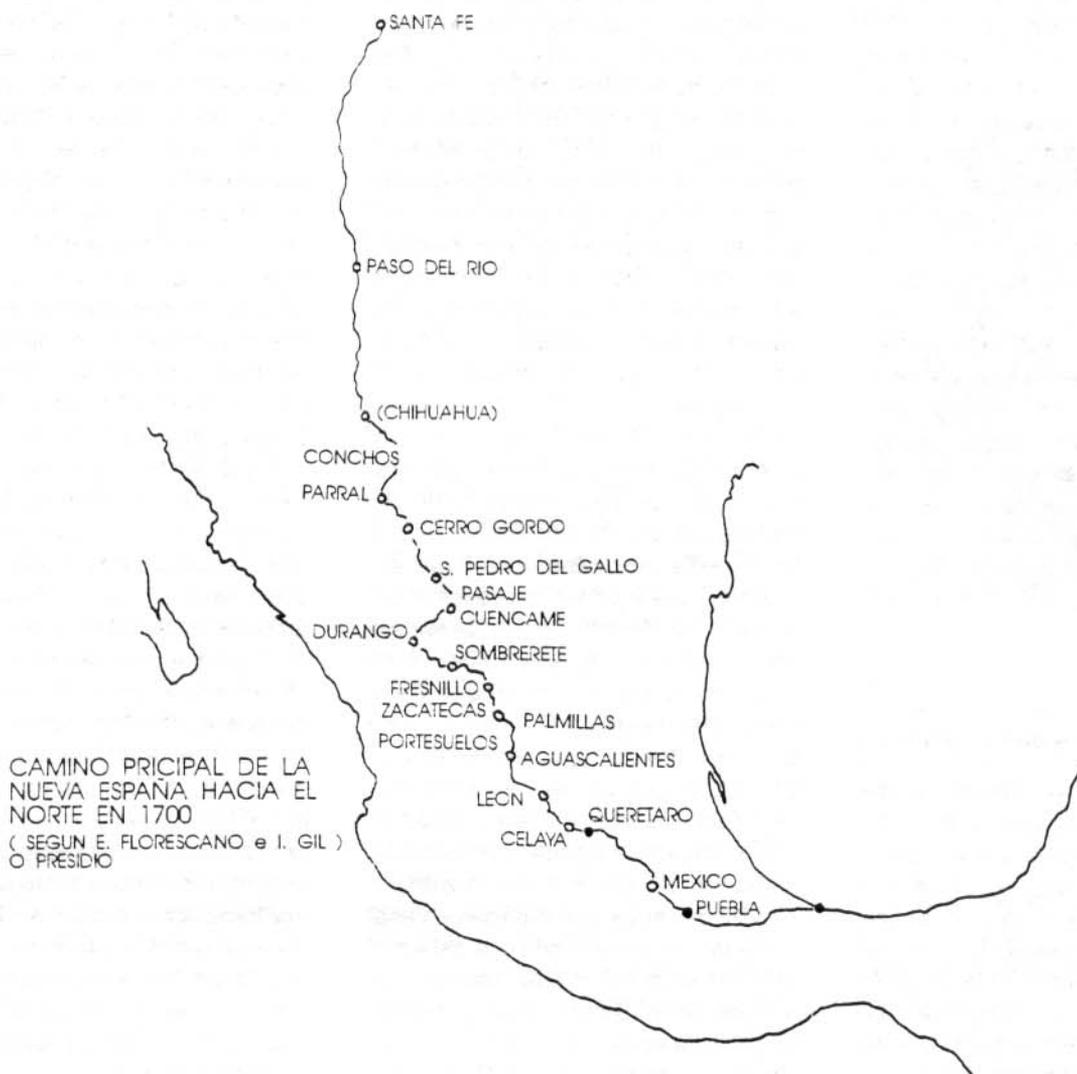


Figura 4

tal para los últimos. Así, "...el gobernador Tapia avecindó a todos los indígenas en el cerro del Sangremal alrededor de la Santa Cruz y hacia el barrio de San Francisquito y a los españoles les señaló para vivir el valle que se encuentra al poniente". Esta medida fue ordenada por el gobernador Hernando de Tapia. Este era el cacique indígena Kon-hí (o Conín), quien encabezara la conquista del lugar, y que adoptó ese nombre castellano cuando fue bautizado. Por tanto, allí la disposición tuvo como vehículo a un indígena que, aunque españolizado

y convertido él y su familia en los personajes más importantes de la localidad en todo el siglo XVI, no era peninsular.

Aquí conviene recordar que durante los primeros años de Querétaro, sus pobladores eran casi exclusivamente indígenas. Sin embargo, hacia mediados del siglo XVI, cuando se descubren los minerales de Zacatecas y poco después los de Guanajuato, los españoles llegaron en número creciente a establecerse en la localidad. Así, en 1582 ya estaban avecindados en la villa de Querétaro 50 varones

españoles, que con sus familias tal vez representaran un total de 200 personas de origen español.⁴ Medio siglo más tarde, cuando fray Antonio Vázquez de Espinosa hace un reporte sobre su visita a la localidad, el total de peninsulares residentes allí probablemente andaba por los 2 000, de los cuales un número de 400 individuos eran adultos del sexo masculino.⁵

Lo cierto es que el comercio queretano en manos de los nacidos en España se iba expandiendo, merced a la intensificación de la actividad minera. Al mismo tiempo estos europeos y

sus hijos criollos establecían allí obrajes de diversos productos, destacando los de índole textil, para abastecer a las zonas mineras. Del mismo modo en que los peninsulares se convirtieron en hacendados, en un proceso de incremento de las actividades agropecuarias en esa región del Bajío oriental. El dinamismo de la economía local pronto consolidó a Querétaro como principal centro de población de aquella región y reforzó su papel como puerta de entrada al territorio norte de la Nueva España. Con ello, la población peninsular asentada en la localidad continuó creciendo hasta llegar a constituir un segmento con importante peso demográfico. Y sobre todo, se convirtieron en la élite local, desplazando a los caciques indígenas cristianizados, quienes habían constituido los sectores sociales dominantes, durante los primeros 80 años de la localidad.

Sentido e importancia de la localización en las dos ciudades

Es evidente que la ubicación de Querétaro, en el llamado "camino de la plata", representaba una posición estratégica para la expansión del sistema colonial hacia el norte y el occidente de la Nueva España (véase plano 3). Esta circunstancia fue decisiva para favorecer su desenvolvimiento económico, como también lo fue para estimular su papel en la irradiación cultural y la evangelización de vastas porciones del territorio colonial. Algo similar ocurrió en el caso de Puebla, que también tuvo una localización muy afortunada, como ciudad intermedia en el camino de México a Veracruz. El flujo de mercancías procedentes de Europa tenía en Puebla una estación obligada, antes de llegar a la ciudad de México y otras regiones de la colonia. De igual forma, los productos que se destinaban al viejo mundo desde la mayor parte del territorio novohispano, circulaban por allí. Pero también es cierto que la propia ciudad representaba un mercado importante.

Convertida desde fines del siglo XVI en la segunda ciudad del virreinato, Puebla contaba en ese tiempo con

varias decenas de miles de habitantes. El desarrollo de las actividades comerciales para abastecer a ese importante número de pobladores, representaba uno de los renglones fundamentales de la vida ciudadana. De igual forma, desde Puebla se abastecían diversas rutas comerciales que se ramificaban hacia diversos puntos, generando una red mercantil, cuyo eje regional estaba precisamente en empresas comerciales de esa ciudad. Más aún, el trigo y otros productos agropecuarios de la región poblana tenían también destinos como el Caribe y hasta extracontinentales, como las Filipinas.

Por otro lado, la actividad manufacturera textil desempeñó un papel de particular importancia en las dos localidades que nos ocupan. En Querétaro los talleres con telares de lana, en Puebla los de algodón, representaron un renglón decisivo en la actividad productiva de ambas ciudades. Las respectivas áreas de mercado para los productos elaborados en los obrajes de uno y otro centros urbanos alcanzaron a cubrir un extenso territorio, llegando a lugares que en ocasiones se hallaban a cientos de kilómetros de distancia. Centenares o tal vez millares de operarios se ocupaban en esa actividad, la que a mediados del siglo XVIII alcanzó su mayor apogeo en ambos casos. Sin embargo, ya desde la primera mitad del siglo XVII, los obrajes textiles de Puebla y Querétaro habían ganado la aceptación de la sociedad colonial. De hecho, estas dos ciudades fueron las de mayor importancia del mundo novohispano por su producción textil. Del mismo modo, la calidad de los productos que elaboraban en el ramo referido, estaba entre las de mejor nivel de todo el continente en aquellos tiempos.

Otro aspecto que distingue a estas dos localidades tiene que ver con la conformación del espacio relativo a la plaza principal o mayor de la ciudad y los edificios públicos situados en ella. Así, en Puebla encontramos un tejido urbano donde, desde la fundación, la plaza principal se ajusta al patrón que más tarde se volvería nor-

ma, al dictarse las ordenanzas de Felipe II en 1573. A saber: la iglesia principal en uno de los costados de la plaza, en otro el edificio del cabildo y, a veces en el mismo flanco, u otras en uno diferente, el de la sede de los poderes provinciales. Por último, en el (o los dos) flanco(s) restante(s), estaban las casas de las familias más prominentes de la localidad, muchas de las cuales contaban con comercios en la planta baja. Así encontramos esta distribución, con algunas variantes o modalidades específicas, en la mayoría de las ciudades coloniales más importantes, como fue el caso, entre muchas otras: de Mérida, Oaxaca, Morelia o Guatemala.

En Querétaro, a su vez, el templo parroquial no está edificado en uno de los lados de la plaza principal. Más aún, ni siquiera hay iglesia alguna en ese espacio. Así fue desde que se fundó la localidad y así se ha mantenido hasta nuestros días. Esta característica queretana hace singular a esa ciudad, frente al conjunto o la mayoría de las ciudades fundadas o "refundadas" en todo el periodo novohispano. En parte, la razón de ello tal vez estriba en que la iglesia parroquial del lugar era la de los franciscanos, anexa al convento de esa orden, establecimiento que cubría una extensa zona del tejido urbano y es posible que esto dificultara su localización en el perímetro de la plaza mayor local.⁶

De igual forma, otro factor que podría contribuir a la explicación de lo anterior está en el hecho mismo de que Querétaro, al momento de su fundación y durante buena parte del siglo XVI, era más bien un poblado de indígenas. Cuando la fundación fue reconocida formalmente en 1537, mediante cédula real, se le otorgó precisamente el estatus de: "Pueblo de indios".⁷ Por ende, es factible entonces que desde el inicio, la disposición de los edificios públicos no estuviera de manera rigurosa, muy acorde con los lineamientos del urbanismo español en América. Y ello se mantuvo en las primeras décadas de la nueva localidad, en la medida en que los peninsulares no estuvieron intere-

sados en poblar el lugar, sino hasta mediados del propio siglo xvi. De suerte que, así como vimos que ocurrió en la traza de las calles, la distribución del territorio central de la localidad se llevó a efecto en Querétaro sin apego al uso generalizado con que se crearon los asentamientos novohispanos. Mismos que siguieron en la práctica un esquema de ordenación, que más tarde se convertiría en disposición legal, al emitirse las ordenanzas de Felipe II en 1573.

Lo cierto es que Santiago de Querétaro no adquirió la jerarquía de ciudad propiamente dicha, sino hasta la cuarta década del siglo xvii. Hay estimaciones de que la población total de la villa en 1590 ascendía a poco más de mil personas de diferentes procedencias étnicas. Y en el momento por cédula real se le instituyó como: "Muy Noble y Muy Leal Ciudad", hacia 1638, debe haber tenido más de 5 000 habitantes. En Puebla, en cambio, el estatuto de ciudad le había sido conferido desde el 20 de julio de 1538, cuando se le otorgara su escudo de armas y casi 20 años después, el 12 de julio de 1558 se le asignó el título de "Noble y Leal". Esto es, 80 años antes de que esa distinción se le diera a Querétaro. Y es que Puebla, desde mediados del siglo xvi, albergaba a una población estimada en más de 5 000 personas, a las cuales se agregaba una cifra variable de población flotante, la que en promedio pudo haber sido de otros mil individuos. Esto último está ligado a las importantes actividades económicas de la localidad poblana y, de manera muy especial a las relativas al comercio, que propiciaba un copioso tránsito

Conclusiones

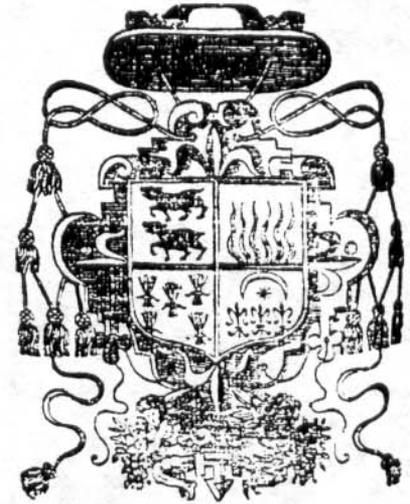
En el marco de la expansión del sistema colonial español, a través de la América septentrional, cumplió un papel decisivo la fundación de varias ciudades en sitios donde no existían asentamientos prehispánicos. Este es el caso de las dos localidades que se abordaron en este ensayo, las que se establecieron desde los primeros años que siguieron a la con-

quista. Sus ritmos diferenciales de crecimiento se corresponden con la desigual importancia político-administrativa y demográfica (mayor en Puebla que en Querétaro) que adquirieron en el propio siglo xvi. Sin embargo, esta distancia se acortaría en el siglo xviii, cuando Querétaro pasó a ser la tercera o la cuarta ciudad del virreinato, mientras Puebla se mantenía en seguida de la ciudad de México, posición que tuvo desde las primeras décadas del mundo colonial. Empero, su papel como lugares de consolidación del territorio novohispano fue, en líneas generales, equivalente. Lo mismo podría estimarse en relación con su esfera de influencia comercial, manufacturera y de producción agropecuaria, la que en ambas constituyó un asunto clave, cuya trascendencia fue, a todas luces, extrarregional.

De igual forma, en ambos casos hemos advertido algunas diferencias en la composición étnica de quienes llevaron a cabo la empresa fundacional y fueron sus primeros pobladores. En el transcurso del tiempo, sin embargo, se fue desplegando un proceso de mestizaje en ambas que fue permeando al conjunto de la sociedad urbana. Si bien se mantuvieron los privilegios de los nacidos en España, que en Querétaro fueron casi inexistentes hasta el primer cuarto de siglo que siguió a su fundación, lo cierto es que la diversidad de castas se fue ampliando, hasta configurar un sistema de relaciones étnicas que en las ciudades adquirió su perfil más complejo.

Por último, advertimos que, correspondiendo con las diferencias del proyecto inicial, se encuentran distinciones evidentes en la ordenación espacial de una y otra ciudades. Así, mientras en Puebla la traza se desarrolla sobre el esquema geométrico ortogonal, en Querétaro se aplica una solución menos ajustada a la regularidad de ese modelo. De igual forma apreciamos que en Puebla se cumplen cabalmente la disposición de los edificios públicos en torno a la plaza mayor de la ciudad; en cambio en Querétaro, dicha disposición no se dio. A tal punto que ni siquiera la iglesia parroquial

se localiza en la plaza, con lo que se presenta allí una clara singularidad en los patrones de distribución urbana de los edificios públicos más importantes, con los cuales se diseñaron la casi totalidad de las ciudades coloniales.



Notas

¹ Javier Aguilera. "La cuadrícula: un modelo urbano para las ciudades americanas" en: *Ciudad y Territorio*. Núm 54, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982.

² Fausto Marín. *Puebla de los Ángeles*, UAP, Puebla, 1989. pp. 54-55.

³ Javier Aguilera. *Ibid.* p. 61.

⁴ John C. Super. *La vida en Querétaro durante la Colonia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986. p. 16.

⁵ Antonio Vázquez de Espinosa. *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii*. Porrúa, México, 1944.

⁶ Esta idea la esboza Eugenio Noriega en: "Antecedentes y traza de la ciudad de Querétaro y sus alteraciones posteriores" en *Revista Universidad*. UAQ, núm 19-20 Querétaro, diciembre 1983. p. 7.

⁷ G. Boils. "Arquitectura queretana del siglo xviii como mestizaje" Ponencia al encuentro: *500 años: venturas y desventuras de la arquitectura hispanoamericana*. Salamanca, España, julio de 1992.

* Este texto fue presentado originalmente en el coloquio *Diseño 500 años. Ciudad de México*, organizado por el Departamento de Síntesis Creativa en noviembre de 1992.

** Profesor investigador del Departamento de Teoría y Análisis.